

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por un año.....	80 rs.
Por seis meses.....	40
Por tres idem.....	24

Se suscribe en la Imprenta, litografía y librería de MARTINEZ, calle de San Francisco, núm. 16.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por un año.....	120rs.
Por seis meses.....	60
Por tres idem.....	34

No se admitirá correspondencia que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

CIRCULAR NUM 57.

Suministros.

El Consejo provincial de acuerdo con el Comisario de guerra de esta plaza ha señalado los precios que á continuacion se expresan y con arreglo á los cuales ha de abonarse á los pueblos los suministros hechos en el mes de la fecha á las tropas del ejército y Guardia civil.

	Rs. mrs.
Por cada racion de pan de municion compuesta de libra y media castellana.....	20
Por id. de cebada de celemin y medio castellano.....	3
Por id. de paja compuesta de media arroba.....	2
Por cada arroba de aceite.....	60
Por id. de carbon.....	4
Por id. de leña.....	17

Santander 24 de Abril de 1852.—Dionisio Gainza.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS
ESTADISTICA Y FINCAS DEL ESTADO.

Arrendamiento de yerbas.

No habiendo tenido efecto el arrendamiento en remate público de las yerbas de los fuertes de la costa llamados S. Martin, Magdalena, S. Carlos de

la Cerda, Cabo-menor y S. Pedro del Mar, anunciado para el dia 14 del corriente en los Boletines oficiales de 12, 15 y 19 de Marzo números 31, 32 y 34 por no haberse cubierto el presupuesto, se ha señalado nuevo remate con rebaja de la cuarta parte de dicho presupuesto para celebrarle el viernes 30 del corriente Abril á las 12 de la mañana en la casa aduana y despacho de esta Administracion.

El presupuesto con dicha rebaja de la cuarta parte es como sigue:

Los prados de San Martin en....	195 reales
Los de la Magdalena.....	420
San Pedro.....	45
Cabo-menor.....	52 17
El todo.....	712 17

Los que quieran interesarse al todo ó parte de dicho arrendamiento se presentarán en el acto del remate en que se hará la adjudicacion definitiva bajo las condiciones adoptadas al efecto. Santander 17 de Abril de 1852.—Tomás C. Agüero.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS

Se encarga á los Sres. comerciantes que gozan ó han de disfrutar del depósito doméstico en los artículos que trafican, lean con detenimiento el anuncio de esta Administracion sobre el particular inserto en el número 48 del Boletin oficial de la provincia correspondiente al dia 21 del actual, á fin de que no incurran en faltas que aunque sensibles tendrán que ser castigadas segun la ley. Santander 23 de Abril de 1852.—Cárlas R. y Valverde.

Comandancia general de la provincia de Santander.

Relacion nominal de los Sres. Gefes, Oficiales é individuos de tropa retirados en esta provincia que han contribuido con las cantidades que se expresan, á la suscripcion del Hospital de la Princesa.

Clases.	Nombres.	Reales.	Mrs.	Observaciones.	
Gefes	D. José Castañeda.....	40	»	Lo entregó al Ayuntamiento.	
	José Campillo	24	»		
	José de la Pedrosa	34	»		
	Manuel Maria de la Sierra	95	»		
	Antonio Albuerne	36	»		
	Manuel Estuero	6	»		
	José Maria Mazon.....	100	»		Idem.
	José Pezuela	20	»		
	Antonio Igual	10	»		
	Juan Calderon.....	50	»		
Capitanes.....	Manuel Arce	10	»	Idem.	
	Manuel Sainz Trápaga.....	22	»	Idem.	
	José Alvo Casa.....	10	»		
	José Velez.....	12	»		
	Leon Villota.....	20	»		
	Martin de la Pedruera.....	10	»		
	Francisco Gomez de la Torre...	20	»		
	Vicente Noriega	11	»		
	Segundo Campuzano	32	»		
	Tenientes	José Maria Collado	4	»	
Manuel Abete		4	»		
Francisco Leon Agüero		8	»		
Juan Francisco Solórzano.....		9	16		
Juan Presmanes.....		8	»		
Francisco Lopez Campillo.....		8	»		
Leonardo Gutierrez Bustamante		10	»		
Joaquin de Obregon.....		12	»		
Felipe Leiba.....		5	»		
José Barros.....		4	»		
Subtenientes.....	Francisco Suarez	20	»	Idem.	
	José de la Cabada Mugica.....	12	»		
	Ignacio de la Serna.....	3	»		
	Francisco Bringas.....	4	»		
	José Diaz Entresotos	8	»		
	Vicente Montero	8	»		
	Atanasio Piñera.....	3	»		
	José Lizarralde	10	»		
	Ambrosio Ortiz	4	»		
	Pedro del Cueto.....	4	»		
Sargentos	Antonio Villegas.....	2	»		
	Vicente de Dios	2	»		
	Ignacio de la Cabada.....	3	»		
	Antonio Mata.....	2	»		
	Antonio Alvear.....	3	»		
	Juan Ruiz Colina.....	3	»		
	Remigio Sedano	2	»		
	José Suarez.....	10	»		
	Joaquin de la Calle.....	5	»		
	Ulpiano Roiz.....	2	»		
Juan Lavin.....	2	»			
Antonio del Castillo.....	3	»			
Francisco Galvez.....	3	»			
Francisco Hervoso.....	3	»			
Domingo Rodriguez.....	3	»			

Clases.	Nombres.	Reales.	Mrs.	Observaciones.
Cabos	D. Vicente Edesa.....	2	»	
	Romualdo de los Rios.....	3	»	
	Domingo Lizarralde.....	3	»	
	Francisco de la Cabada.....	3	»	
	José Alvarez.....	3	»	
	Joaquin Suarez.....	3	»	
	Andrés Rodriguez.....	3	»	
	José Fernandez.....	3	»	
Soldados	José Berdie.....	4	»	
	Eustaquio Delgado.....	2	»	
	Miguel Martinez.....	1	»	
	Fernando Gomez Tanago.....	1	»	
	Isidro Salviejo.....	2	»	
	Cosme Alvarez.....	3	»	
	José Cives.....	1	»	
	Suma total.....	795	16	
	Se deducen.....	206	»	
	Líquido que se entrega.....	589	16	

Relacion de los Sres. Generales en servicio y de cuartel, Gefes y oficiales de reemplazo y expectantes de revalidacion que secundando el piadoso intento de S. M. manifestado en la Real orden de 11 de Febrero último pasado para la construccion de un hospital titulado de la Princesa, han suscrito por las cantidades anotadas.

Brigadier Comandante general de la prov. ^a ..	El Sr. D. Joaquin Ravenet como individuo de la Junta de autoridades que hizo esta invitacion dejó en la misma 100 rs.			
Mariscal de Campo...	El E. S. D. Francisco Velarde, id.			
Generales.	Excmo. Sr. D. Nicolás Sanz.....	100	»	
	Excmo. Sr. D. Ramon Castañeda.	100	»	
	Excmo. Sr. D. José Mazarrasa....	55	»	
Brigadier	Sr. D. Pedro Fausto Miranda.....	100	»	
	Sr. D. Ignacio Fabian de la Puente.	20	»	
Coroneles.	Sr. D. José M. ^a Peyron.....	46	20	
	Sr. D. Pedro Solana.....	60	»	
	Estado mayor de Santoña.....	72	18	
Comandantes	D. Fermin Agensa.....	30	»	
	Pedro Quevedo.....	20	»	
	Bernardo Rivero.....	30	»	
	José Gonzalez Quevedo.....	30	»	
	Florencio Igual.....	30	»	
	Ramon Bustamante.....	30	»	
	Juan Ruiz Gutierrez.....	100	»	
	José Miranda.....	40	»	
	Tomás Palacios.....	24	»	
	Fernando Diaz.....	15	»	
	Julian Ceballos.....	40	»	
	Manuel Santiyan.....	40	»	
	Capitanes.	Joaquin Collantes.....	20	»
Juan José Villegas.....		20	»	
Manuel Trápaga.....		20	»	
Francisco Mendoza.....		12	16	
Juan Bauttista Valcarcel.....		12	»	
Manuel Vierna Cosío.....		30	»	
Antolia Ponce de Leon.....		20	»	

Tenientes	{	D. Manuel M. ^a Gutierrez.....	20	»
		Marcelino Diaz Trueba.....	10	»
Subtenientes	{	Manuel Gamba.....	10	»
		Pedro del Castillo.....	5	»
		Pedro Igual.....	5	»
		Leon Vicuña.....	10	»
		Acisclo Incera.....	5	»
		Juan Piñeiro.....	10	»
Total.			1232	20

Cuyas cantidades han sido puestas en la Comision del Banco español de San Fernando segun consta del recibo que obra en poder del Habilitado. Santander 10 de Abril de 1852.—Joaquin Ravenet.

Administracion de Contribuciones Indirectas.

Los Ayuntamientos de esta provincia que tienen en administracion por los mismos el cobro de los derechos sobre todas ó alguna de las especies sujetas á la contribucion de consumos, remitirán á esta oficina en el término de 10 dias contados desde el en que esta circular se inserte en el Boletin oficial, una certificacion, segun el modelo que á continuacion se inserta en que se exprese el producto líquido que en el primer trimestre del año corriente ha rendido dicha administracion, verificando lo mismo al vencimiento de los trimestres sucesivos.

Los morosos en el cumplimiento de dicho servicio serán apremiados hasta evacuarlo, sin que esta oficina pueda eximirles de esa vejacion. Santander 24 de Abril de 1852.—Cárlos R. y Valverde.

El Ayuntamiento constitucional de

Certifica con remision á los libros de su referencia, que el producto líquido, ó deducidos gastos de administracion y cobranza, que en el primer trimestre del año corriente ha rendido la administracion por él mismo de los ramos sujetos á la contribucion de consumos por los derechos del Tesoro y arbitrios municipales y provinciales sobre las mismas concedidos, ha ascendido á la cantidad total (aquí se expresará en letra la que sea), segun el pórmenor siguiente.

Vino comun del Reino.....
 Chacolí y vino de Liébana.....
 Vino generoso.....
 Aguardientes y licores.....
 Vioagre.....
 Jabon.....
 Carnes muertas y en vivo, con excepcion de las de cerdo.....
 Carnes de cerdo en vivo, y muertas en fresco.....
 Tocino salado.....

PRODUCTO LIQUIDO.			
por los derechos del Tesoro.	por los arbitrios municipales.	por los arbitrios provinciales.	TOTAL Reales vellon.

Y para que en la Administracion de contribuciones indirectas de esta provincia obre los efectos conducentes expide esta certificacioe firmada por su presidente y secretario, en

El Presidente del Ayuntamiento.

El Secretario.

ANUNCIO. Se vende en público remate una escribanía de propiedad particular del número y juzgado de primera instancia de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, cuyo acto tendrá lugar en dicha ciudad el día 12 del mes de Mayo próximo venidero.

SANTANDER: IMPRENTA DE MARTINEZ.